

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA

PLAZA NÚM.: 3

Santiago Díaz Lage

Presidenta/e de la Comisión

Ana Peñas Ruiz

Secretaria/o de la Comisión

Covadonga Romero Blázquez

Vocal de la Comisión

Aitziber Aldabe Moreno

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
30/04/2025 12:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	DOCAMPO JORGE, DANIEL	14,37
2.º	RODRÍGUEZ ORTEGA, DAVINIA	12,4
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Santiago Díaz Lage

Fdo.: Ana Peñas Ruiz

Fdo.: Covadonga Romero

Fdo.: Aitziber Aldabe Moreno

Centro Asociado: PAMPLONA

Plaza Número: 3

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por máster en estudios literarios	0,5 puntos
Por otros másteres, cada uno	0,25 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por el título de doctorado	1 puntos
Por premio extraordinario	0,5 puntos
Por mención internacional	0,5 puntos

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada curso impartido por la UNED	0,5 puntos
Por cada curso impartido por otras instituciones	0,25 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por el Certificado de Aptitud Pedagógica	0,2 puntos
Por el Diploma de Estudios Avanzados	0,2 puntos
Certificado de suficiencia investigadora	0,2 puntos
Cursos de formación permanente, cada uno	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por año de participación en proyectos o redes de innovación docente	0,1 puntos
---	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo de literatura española/hispanoamericana en revista Q1 Q2 Q3 relacionado con la materia de la tutoría	0,1 puntos
Por cada artículo de literatura española/hispanoamericana en revista Q1 Q2 Q3 y no relacionado con la materia de la tutoría.	0,05 puntos
Por cada libro de autoría individual en editorial con índice de impacto o indicador cualitativo similar y relacionado con la materia de la tutoría.	0,5 puntos

Por cada libro de autoría individual en editorial con índice de impacto o indicador cualitativo similar y no relacionado con la materia de la tutoría.	0,25 puntos
--	-------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo de literatura española/hispanoamericana en revista Q4 o categoría inferior y relacionado con la materia de la tutoría	0,05 puntos
Por cada artículo de literatura española/hispanoamericana en revista Q4 o categoría inferior no y relacionado con la materia de la tutoría	0,02 puntos
Por cada capítulo de libro y publicación en congreso de literatura española / hispanoamericana con índice de impacto o indicador cualitativo similar y relacionado con la materia de la tutoría (en lo relativo a congreso, debe estar publicado en actas, no basta con la comunicación)	0,1 puntos
Por cada capítulo de libro y publicación en congreso de literatura española / hispanoamericana con índice de impacto y no relacionado con la materia de la tutoría (en lo relativo a congreso, debe estar publicado en actas, no basta con la comunicación)	0,05 puntos
Por cada capítulo de libro y publicación en congreso de literatura española / hispanoamericana sin índice de impacto ni indicios de calidad similares y relacionado con la materia de la tutoría (en lo relativo a congreso, debe estar publicado en actas, no basta con la comunicación)	0,02 puntos
Por cada libro de autoría individual de literatura española / hispanoamericana en editorial sin índice de impacto o indicador cualitativo similar y relacionado con la materia de la tutoría	0,25 puntos
Por cada libro de autoría individual de literatura española / hispanoamericana en editorial sin índice de impacto o indicador cualitativo similar y no relacionado con la materia de la tutoría	0,12 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación de didáctica de la literatura	0,12 puntos
Por cada publicación de carácter divulgativo	0,06 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada 25 horas de formación o por cada crédito cursado a distancia	0,01 puntos
---	-------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por adecuación de la formación predoctoral	2 puntos
Por adecuación de la tesis doctoral	1 puntos
Por adecuación de la trayectoria investigadora y las publicaciones	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

C. ASOCIADO: PAMPLONA
PLAZA NÚM.: 3



Carrera: GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	
Departamento: LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	
Asignatura 1: Textos Literarios Modernos (OB)	Código 1: 64013112
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							COND. LENGUA EXTRANJERA	
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																	PUNT. TOTAL MAX. 25							
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX.2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5		TOTAL MAX.3	5 MAX.5	6 MAX.5	7 MAX.2,5	TOTAL MAX.4		
1	***7348**	DOCAMPO JORGE, DANIEL		2,16	0,00	0,25	1,00	1,00	0,50	0,00	4,91	0,00	0,00	4,20	0,00	4,20	0,40	0,20	0,00	0,60	0,00	0,00	1,16	1,16	3,50	3,50	14,37
2	***3899**	RODRÍGUEZ ORTEGA, DAVINIA		1,92	0,00	0,75	1,50	0,00	0,00	0,00	4,17	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	1,10	0,20	0,12	1,42	0,00	0,00	0,11	0,11	2,50	2,50	12,40

		Concursantes admitidos			
Criterio específico	Descripción	Puntuación	DOCAMPO JORGE, DANIEL	RODRÍGUEZ ORTEGA, DAVINIA	
2c-1	Por máster en estudios literarios	0,5	0		
2c-2	Por otros másteres, cada uno	0,25	0.25	0,75	
2d-1	Por el título de doctorado	1	1	1	
2d-2	Por premio extraordinario	0,5	0	0	
2d-3	Por mención internacional	0,5	0	0.5	
2e-1	Por cada curso impartido por la UNED	0,5	1	0	
2e-2	Por cada curso impartido por otras instituciones	0,25	0	0	
2g-1	Por el Certificado de Aptitud Pedagógica	0,2	0	0	
2g-2	Por el Diploma de Estudios Avanzados	0,2	0	0	
2g-3	Certificado de suficiencia investigadora	0,2	0	0	
2g-4	Cursos de formación permanente, cada uno	0,2	0	0	
3d-1	Por año de participación en proyectos o redes de innovación docente	0,1	0	0.2	
4a-1	Por cada artículo de literatura española/hispanoamericana en revista Q1 Q2 Q3 relacionado con la materia de la tutoría	0,1	0.4	0.2	
4a-2	Por cada artículo de literatura española/hispanoamericana en revista Q1 Q2 Q3 y no relacionado con la materia de la tutoría.	0,05	0	0.65	
4a-3	Por cada libro de autoría individual en editorial con índice de impacto o indicador cualitativo similar y relacionado con la materia de la tutoría.	0,5	0	0	

4a-4	Por cada libro de autoría individual en editorial con índice de impacto o indicador cualitativo similar y no relacionado con la materia de la tutoría.	0,25	0	0.25	
4b-1	Por cada artículo de literatura española/hispanoamericana en revista Q4 o categoría inferior y relacionado con la materia de la tutoría	0,05	0.2	0	
4b-2	Por cada artículo de literatura española/hispanoamericana en revista Q4 o categoría inferior no y relacionado con la materia de la tutoría	0,02	0	0	
4b-3	Por cada capítulo de libro y publicación en congreso de literatura española / hispanoamericana con índice de impacto o indicador cualitativo similar y relacionado con la materia de la tutoría (en lo relativo a congreso, debe estar publicado en actas, no basta con la comunicación)	0,1	0	0.1	
4b-4	Por cada capítulo de libro y publicación en congreso de literatura española / hispanoamericana con índice de impacto y no relacionado con la materia de la tutoría (en lo relativo a congreso, debe estar publicado en actas, no basta con la comunicación)	0,05	0	0.2	
4b-5	Por cada capítulo de libro y publicación en congreso de literatura española / hispanoamericana sin índice de impacto ni indicios de calidad similares y relacionado con la materia de la tutoría (en lo relativo a congreso, debe estar publicado en actas, no basta con la comunicación)	0,02	0	0.02	
4b-6	Por cada libro de autoría individual de literatura española / hispanoamericana en editorial sin índice de impacto o indicador cualitativo similar y relacionado con la materia de la tutoría	0,25	0		
4b-7	Por cada libro de autoría individual de literatura española / hispanoamericana en editorial sin índice de impacto o indicador cualitativo similar y no relacionado con la materia de la tutoría	0,12	0		
4c-1	Por cada publicación de didáctica de la literatura	0,12	0	0.12	
4c-2	Por cada publicación de carácter divulgativo	0,06	0	0.06	

6-1	Por cada 25 horas de formación o por cada crédito cursado a distancia	0,01	1.16	0.11	
7-1	Por adecuación de la formación predoctoral	2	2	2	
7-2	Por adecuación de la tesis doctoral	1	1	0.5	
7-3	Por adecuación de la trayectoria investigadora y las publicaciones	1	0.5	0	